



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la creación de una lista de empleo en la categoría de Ayudante Técnico Dinamizador, acogidas a las previsiones del **Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza**,

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la **lista provisional** de admitidos-as y excluidos-as al puesto de:

AYUDANTE TÉCNICO DINAMIZADOR

ADMITIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BARRERO BAUTISTA, IRENE
2	BOZA DÍAZ, M ^a DEL PILAR
3	CRUZ DE LA CRUZ, CARMEN
4	GALÁN MARREDO, M ^a VIRGINIA
5	GARCÍA CARBALLO, MARÍA LOURDES
6	GONZÁLEZ TORO, ELENA
7	GUERRERO RODRÍGUEZ, ROCÍO JOSÉ
8	HIDALGO BUENO, RAFAEL
9	MURILLO GONZÁLEZ, ALBA
10	NÚÑEZ BUENO, CARLOS
11	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL
12	MÉNDEZ CORREA, MARCOS
13	ROMÁN DELICADO, BLANCA
14	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, ANA M ^a

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVOS O CAUSA
1	BAQUERO SANTOS, MARÍA	NO ESTÁ EMPADRONADA
2	FERRERA MARTÍNEZ, PATRICIA	NO PRESENTA LA TITULACIÓN REQUERIDA

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Segundo: Se establece **DOS DÍAS HÁBILES** para interponer alegaciones a la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE ,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

V^o B^o
LA SECRETARIA GENERAL.,
Fdo.: M^a Soledad Díaz Donaire.

